



MONITOREO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA E INDICADORES FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

La información del reporte Monitoreo de los Principales Indicadores Monetarios y Financieros de la Economía Ecuatoriana cambia de formato a un visualizador interactivo a partir del mes de julio de 2025 con la denominación "Monitoreo de los Principales Instrumentos de Política Monetaria e Indicadores Financieros de la Economía Ecuatoriana".

I. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA

A partir de marzo de 2022, con la aprobación de la Resolución Nro. JPRM-2022-002-M, de 20 de enero de 2022, los bancos privados deben mantener en calidad de reservas de liquidez un mínimo de 1,5% de sus captaciones en títulos de entidades financieras públicas y un mínimo de 2% de sus captaciones en títulos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas. Por su parte, las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda deberán constituir un mínimo de 0,5% de sus captaciones en títulos de entidades financieras públicas. Las Reservas de Liquidez (RL) constituidas alcanzaron USD 3.536 millones en la bisemana concluida al 22 de julio de 2026, mientras que las RL requeridas se ubicaron en USD 2.122 millones; es decir, el sistema presentó un exceso de liquidez por USD 1.414 millones.

Sobre el **Coeficiente de Liquidez Doméstica (CLD)**, en la bisemana terminada el 22 de julio de 2026, se evidenció un excedente de 17,6 puntos porcentuales con respecto al requerido de 60%.

El **Encaje Legal** es el porcentaje obligatorio de los depósitos y captaciones que las entidades financieras deben mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. El requerimiento de encaje del Sistema Financiero Nacional se ubicó en USD 4.162 millones, al 29 de julio de 2026, en tanto que el encaje constituido fue de USD 5.403 millones, lo que representa un excedente de USD 1.241 millones.

II. INDICADORES DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO Y POPULAR Y SOLIDARIO

1. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS ACTIVOS

El Sistema Financiero Privado (SFPr) y Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) estuvieron conformados por 138 entidades operativas en julio de 2026, dentro de las cuales, se incluyen a los bancos, las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2; y, mutualistas. Los activos de los bancos privados ascendieron a USD 81.874 millones, concentrando la mayor participación dentro del Sistema Financiero Nacional (72,7%). En términos de variación anual estos se incrementaron en 12,9%.

Al cierre de julio de 2026, los activos del SFPS alcanzaron USD 30.820 millones. En cuanto a la composición del sistema, las cooperativas del segmento 1 concentraron el 22,6% del total de activos seguidas por las cooperativas del segmento 2 con el 3,5% y las mutualistas con el 1,3%. En términos de dinamismo, las cooperativas del segmento 2 lideraron el crecimiento interanual con un 14,1%, seguidas por las mutualistas con 9,6% y las cooperativas segmento 1 con 3,8%.



MONITOREO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA E INDICADORES FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

2. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS DEPÓSITOS

Los depósitos a la vista de las entidades del SFPr y SFPS alcanzaron un saldo de USD 42.122 millones en julio de 2026, registrando una variación interanual de 14%. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el incremento de este rubro en bancos privados (13,8%) y en cooperativas segmento 1 (14,1%). Por su parte, los depósitos a plazo se ubicaron en USD 45.398 millones con un crecimiento interanual de 7,7%, explicado por el comportamiento positivo de los bancos privados (11,3%), las cooperativas del segmento 1 (1%) y las del segmento 2 (15,4%).

La composición de las captaciones presentó ligeras variaciones con respecto al año anterior. Los depósitos a plazo mantuvieron una participación del 51,9% mientras que, los depósitos a la vista representaron un 48,1% del total. En la última fecha, los depósitos a plazo estuvieron conformados por captaciones con vencimientos hasta 90 días en 39,1%; 57,2% entre 91 y 360 días; y, 3,7% mayores a 1 año.

3. CARTERA DE CRÉDITO E ÍNDICE DE MOROSIDAD

En julio de 2026, la cartera de crédito totalizó USD 74.457 millones con una tasa de crecimiento anual de 10,9%. Los segmentos de crédito de consumo y productivo concentraron los mayores saldos, con USD 31.923 millones y USD 26.621 millones, respectivamente. En términos de dinamismo, el crédito productivo lideró la expansión con un crecimiento interanual de 17,7%, mientras que el crédito de consumo registró una variación de 8,2% en el mismo período.

El microcrédito, por su parte, alcanzó un saldo de USD 11.112 millones con una variación anual de 6,2%. El crédito inmobiliario ascendió a USD 4.661 millones, reflejando un crecimiento de 6,7% con relación a julio de 2025. En contraste, el crédito educativo fue el único segmento que mostró una contracción al pasar de USD 180 millones en julio de 2025 a USD 140 millones en julio de 2026 con una caída de 22,5%.

En julio de 2026, los créditos otorgados por el SFPr y el SFPS registraron en conjunto un índice de morosidad de 4,3%, ligeramente menor al 4,6% observado en el mismo mes de 2025. Por segmento, los mayores niveles de morosidad correspondieron al microcrédito (8,8%), seguido del crédito de consumo (5,6%), vivienda (3,1%) y educativo (2,7%). El crédito productivo, por su parte, presentó la morosidad más baja del sistema financiero con 1,2%. El repunte significativo del índice de morosidad registrado en enero de 2023 respondió a una confluencia de factores: la finalización de las medidas de alivio financiero que modificó de forma temporal los días de mora durante la pandemia de COVID-19 y las dificultades que enfrentaron los deudores para cumplir con sus obligaciones crediticias en un contexto de deterioro de las condiciones económicas del país.

4. ÍNDICE DE SOLVENCIA, LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)

En los últimos años, el índice de solvencia de las entidades del sector financiero privado se ha mantenido consistentemente por encima del mínimo normativo requerido del 9%. En julio de 2026, las cooperativas del segmento 1 y 2 registraron los niveles más altos con 16,6% y 15,7%, respectivamente, seguidas por los bancos privados con 13,2% y las mutualistas con 12,8%. En conjunto, los SFPr y SFPS, consolidaron un índice de solvencia de 14% reflejo de la solidez patrimonial del sistema.



MONITOREO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA E INDICADORES FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

En cuanto al indicador de liquidez, los bancos privados registraron el 18,3%, las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 alcanzaron 28,1%, las cooperativas del segmento 2 marcaron 24,4% y las mutualistas 13,5%.

El indicador de la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) para los bancos fue de 14%, seguidos por las cooperativas del segmento 1 y el segmento 2 con 4,2% y 3,2%, respectivamente. Por su parte, las mutualistas presentaron un índice de rentabilidad de 6,8% al mes de julio de 2026.

III. INDICADORES DEL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO

1. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE ACTIVOS

Al cierre de julio de 2026, los activos del Sector Financiero Público (SFPu) ascendieron a USD 9.150 millones. La Corporación Financiera Nacional (CFN) concentró la mayor participación con el 41,9% del total, seguida por Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) con 26,6%, BanEcuador con 24,4% y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) con 7,1%.

En términos de dinamismo, el SFPu registró un crecimiento interanual de 2,4% en sus activos. BanEcuador lideró la expansión con 14,5%, destacándose por revertir una tendencia de contracción sostenida en años anteriores; y seguido por el BDE con 3,1%. Por su parte, la CFN y la CONAFIPS presentaron una contracción interanual de 3,7% y 0,03%, respectivamente.

2. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS CAPTACIONES

En julio de 2026, las captaciones totales del SFPu -a plazo y a la vista- alcanzaron USD 3.130 millones, cifra mayor en 1,8% a la registrada en similar mes de 2025. Las captaciones a la vista ascendieron a USD 1.083 millones, con un crecimiento interanual de 19,6%. En contraste, las captaciones a plazo se ubicaron en USD 2.047 millones, registrando una contracción de 5,6% respecto al año anterior.

Las captaciones se distribuyeron 65,4% a plazo y 34,6% a la vista. Al analizar la composición por tramo de vencimiento, se registraron las siguientes variaciones interanuales: el tramo mayor a 360 días pasó de 0,6% a 1%; el de 181 a 360 días pasó de 31,8% a 37,7%; y el tramo menor a 30 días pasó de 14,4% a 15,1%. Por el contrario, los tramos de 91 a 180 días y de 31 a 90 días evidenciaron una reducción al pasar de 29,6% a 25,1% y de 23,6% a 21%, respectivamente.

3. CARTERA DE CRÉDITO E ÍNDICE DE MOROSIDAD

En julio de 2026, el saldo de la cartera bruta del SFPu disminuyó en 1,9% anual, alcanzando USD 4.811 millones. El crédito productivo lidera la cartera del SFPu con un saldo de USD 2.052 millones, seguido por la inversión pública con USD 1.655 millones y el microcrédito con USD 1.033 millones.

La cartera de inversión pública registró una reducción, en esta ocasión de 0,7%. Las carteras de microcrédito y productivo decrecieron en 4,7% y 4,1% al mes de julio de 2026, respectivamente.

En cuanto a la morosidad, los créditos entregados por el SFPu registraron un índice de mora de 8,8% en julio de 2026, nivel menor al obtenido un año antes, de 12,3%. Los tipos de crédito con el índice



MONITOREO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA E INDICADORES FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

de mora más alta son: microcrédito con 15,7% y productivo con 12,5%. La cartera vinculada con la inversión pública no registró mora.

4. INDICADORES DE SOLVENCIA, LIQUIDEZ, RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE) Y MONTO DE OPERACIONES ACTIVAS

El índice de solvencia del SFPu se ubicó en 33,6% en julio de 2026, siendo 2,2 puntos porcentuales menor que el nivel alcanzado un año atrás (35,8%). La CONAFIPS registró un índice de 46,6% y BDE de 45,8%.

En cuanto al índice de liquidez del SFPu, este se ubicó en 26,9% en julio de 2026, nivel mayor en 4,8 puntos porcentuales al que estas entidades lograron en julio de 2025 (22,1%). Para BanEcuador y CFN el indicador alcanzó 28,9% y 22,5%, respectivamente.

El indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) para el SFPu registró 17,1% en julio de 2026. De forma individual, la rentabilidad de CFN fue de 25,7%, seguido por Banecuator con 11,8%, BDE con 9,8% y CONAFIPS con 5,5%.

En cuanto al monto total de las operaciones activas, que hace referencia a las nuevas operaciones de crédito, BanEcuador y BDE concedieron operaciones de crédito por USD 60 millones en julio de 2026, flujo menor al entregado en julio de 2025 (USD 69 millones). BanEcuador concentró la más alta participación (97,2%) frente a BDE (2,8%). El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), por su parte, otorgó recursos por USD 516 millones, flujo mayor en 11,8% al que concedió un año antes.